



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2010

EXP-EXA N° 8513/2009

RESD-EXA: 264/2010

VISTO:

La RESCD-EXA N° 187/2010 de las presentes actuaciones, por las cuales se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes a la Ing. Claudia Villarreal Cantizana a partir del 27/04/10;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Villarreal Cantizana informa, mediante Nota-Exa N° 416/10, que estuvo desempeñando tareas docentes por compromisos adquiridos con las cátedras hasta el 05/05/10;

Que se referenció erróneamente en la RESCD-EXA N° 187/2010 el Año del expediente, quedando EXP-EXA N° 8513/2010;

Que es necesario emitir el instrumento legal aclaratorio al respecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar debidamente establecido que la licencia concedida a la Ing. Claudia Villarreal Cantizana, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, efectuada mediante RESCD-EXA N° 187/2010, será a partir del 06/05/10 y por el término de seis (6) meses.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el número de expediente de las presentes actuaciones pertenece al año 2009, siendo EXP-EXA N° 8513/2009.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Ing. Villarreal Cantizana, a la Dirección del Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa